

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****2404 SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Edicto

Cédula de notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal 34/2011 de la entidad Aluminio Cóndor, S.L., se ha dictado Auto /03/12, cuyos puntos principales, son del tenor literal siguiente: "...Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio...Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la Administración Concursal a la Junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo día 25/02/2013 a las 10:00 horas.... Acuerdo: Autorizar al miembro de la Administración Concursal don Juan Luis Alayón García con DNI n.º 42.086.772-S, para presidir la Junta que se celebrará el día 25/02/2013 a las 10:00 horas.... Fórmese la Sección Quinta que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio... Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 LC- artículo 98 LC-... Así lo acuerda, manda y firma doña Ana Fernández Arranz, Magistrada-Juez Titular del Juzgado de lo Mercantil n.º uno de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.....".

Y para que sirva de notificación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo), extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 2012.- EL Secretario Judicial.

ID: A130001351-1